



Información proporcionada por Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

Solicitud de instancia específica ante el Punto Nacional de Contacto

Última actualización: 19 junio, 2025

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, ingresa una solicitud de revisión al Punto Nacional de Contacto (PNC) por un posible incumplimiento de las [líneas directrices de la OCDE \(Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos\)](#), por parte de una empresa multinacional.

El Punto Nacional de Contacto es el órgano que implementa las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales sobre conducta empresarial responsable.

[Obtén más información.](#)

Haz la solicitud durante todo el año en el **sitio web**, **oficina de partes** y **correo postal** de la **Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)**.

Revisa los requisitos y documentos

Debes entregar información general:

- Del solicitante.
- De la empresa sobre la cual se presenta el reclamo.
- De otras entidades a quienes el Punto Nacional de Contacto podría consultar para obtener información.

Además, debes describir, de forma precisa, los fundamentos de tu solicitud, entregar detalles de los hechos por los cuales acusas a la empresa, razones por las que el PNC chileno es competente para revisar el caso, y explicar cómo fueron vulneradas las [líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales](#). Finalmente, debes indicar la respuesta que esperas por parte de la empresa.



materias: relaciones laborales, medio ambiente, derechos humanos, entre otras.

La solicitud da inicio a una "instancia específica", procedimiento mediante el cual el PNC examina el caso y, si procede, ofrece mediación u otra forma de diálogo asistido.

Etapas del proceso:

- Etapa 1 - Evaluación Inicial: desde la recepción de la solicitud hasta concluida la evaluación de procedencia de diálogo asistido.
- Etapa 2 - Revisión de la instancia específica: desde que se emite la evaluación inicial, hasta concluir el diálogo o mediación entre las partes.
- Etapa 3 - Redacción y publicación de la declaración final.

Ingresa tu solicitud

Accede al [sitio web de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales \(SUBREI\)](#) con tu [ClaveÚnica](#) o con tu [clave de usuario](#).

Para el trámite por correo postal o en oficinas, debes descargar, completar y enviar el [formulario de solicitud de instancia específica](#), junto con los antecedentes que estimes necesarios para respaldar tu solicitud y enviarlo o entregarlo en [Bombero Salas 1345, Santiago](#).

Lee el marco legal

- [Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales](#).
- [Reglas de procedimiento del Punto Nacional de Contacto](#).